Tormento



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Gracioso, Ocurrente

[*sustantivo masculino singular coloquial*]

Persona poco seria, bromista, ocurrente y graciosa..

Ver: Asaltahuertas, Caporal, Castigo, Hacel el risorio

• Esta Fidela es un tormento, con ella nunca t'aburres, siempre está contando chistes y diciendo tontunas. Te meas de risa con ella.

• Pero qué tormento es este muchacho, vaya ocurrencias más graciosas que tiene.

• Anda, tormento, tira ya pa casa qu'es mu tarde y tu madre te v'a regañal.

Campos semánticos: Apelativos cariñosos Apelativos cariñosos a niños Personalidad Personas Virtudes

Comentarios:

Se usa siempre en masculino, aunque se refiera a una mujer. A pesar de lo que pudiera parecer, decir que alguien es o está hecho (o hecha) un tormento no se considera algo negativo, sino más bien al contrario. Negativo sería decir "¡qué tormento tengo yo con este muchacho!".

Se usa también para dirigirnos a los niños y adolescentes de forma cariñosa.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **tormentum** (*cierta máquina de guerra*) de donde deriva el estándar **tormento** (*angustia, dolor físico o moral*). El sentido peraleo probablemente venga del mismo mecanismo que las cosquillas. Si nos hacen cosquillas nos da la risa, pero si nos hacen muchas cosquillas mucho tiempo al final es un tormento. Del mismo modo alguien que es muy gracioso nos hace reir tanto que al final es un tormento, de ahí la transferencia de significado.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com